



**ASUSS/DGE/UPE/INF. N°0062/2019**

**INFORME**  
**ASUSS/07687-2019**

**A :** Dra. Silvia Marisol Paz Zambrana  
**DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.**

**VIA :** Lic. Juan Kasai Janko  
**JEFE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA - ASUSS**

**DE :** Lic. Carmen Suxo Mamani  
**PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN - ASUSS**

**REF. :** **SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL - POA  
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE LA  
GESTIÓN 2019 DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO – ASUSS.**

**FECHA:** La Paz, 17 de Octubre de 2019

---

De mi mayor consideración:

Mediante el presente, tengo a bien remitir a su Autoridad el Informe del Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual correspondiente al Tercer Trimestre de la gestión 2019 de la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo – ASUSS, para su consideración.

## **1. INTRODUCCIÓN**

Con el Objeto de dar cumplimiento a las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO) D.S. N° 3246 de 5 de julio de 2017, la Unidad de Planificación Estratégica de la ASUSS realiza el seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) de la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo – ASUSS, correspondiente al periodo julio a Septiembre de 2019.

El Seguimiento y Evaluación al POA 2019 de la ASUSS, refleja los resultados alcanzados durante el tercer trimestre de la gestión 2019 respecto a la ejecución de actividades del Plan Operativo Anual (POA) aprobado por Resolución Administrativa N° 92 del 06 de junio de 2019.

En el marco de la formulación del POA 2019, la acción de corto plazo aprobado por las Autoridades de la ASUSS se expone en el Cuadro N°1, asimismo se formularon los resultados esperados de la gestión 2019, con las actividades para su ejecución de las Direcciones y unidades organizacionales de la oficina Nacional de la ASUSS como en las



Direcciones Regionales, sujetos a seguimiento trimestral y evaluación anual de acuerdo a normativa vigente y en cumplimiento de lo programado.

### **1.1. Acciones de corto Plazo gestión 2019**

Son aquellos objetivos fundamentales que la ASUSS debe atender para cumplir con su razón de ser. Los objetivos institucionales, son proposiciones concretas de orden cuantitativo y/o cualitativo de corto plazo enmarcado en el propósito de la entidad.

Responden a qué se debe hacer para cumplir con las funciones de una entidad; en el caso de la ASUSS, que debemos hacer para la coordinación gubernamental y atender las demandas de la población en cuestiones de la Seguridad Social de Corto Plazo.

**Cuadro N°1**  
**Acciones de Corto Plazo – ASUSS 2019 Resultados Esperados**

ACCIONES DE CORTO PLAZO	RESULTADOS ESPERADOS GESTION 2019
Fiscalizar y controlar el correcto cumplimiento de la normativa del subsidio prenatal, lactancia universal por la vida, asignaciones familiares, Afiliaciones, Reafiliaciones y Desafiliaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 12 de fiscalizacion en el subsidio prenatal y lactancia Universal.</li> <li>• 12 de fiscalizaciones realizadas a las asignaciones familiares.</li> <li>• 100% de atenciones de quejas y denuncias de asignaciones familiares.</li> <li>• 100% de atencion de afiliaciones Reafiliaciones y Desafiliaciones.</li> <li>• 2 de Normativas realizadas y aprobados.</li> </ul>
Realizar el control, supervision y evaluacion de los servicios de salud y la fiscalizacion de la calidad de atencion en salud en la Seguridad Social de Corto Plazo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 63 de fiscalizaciones en los establecimientos de Salud en la Seguridad Social de Corto Plazo.</li> <li>• 35 Auditorias Medicas de servicio y externa.</li> <li>• 5 de Establecimientos de Salud Acreditados</li> <li>• 3 Auditorias Medicas Integrales</li> <li>• 29 de Normativas elaboradas y aprobadas.</li> </ul>
Realizar el control y fiscalizacion mediante Auditorias Especiales, operacionales y financieras; ejercitar el seguimiento, control y homologar los planes estrategicos, Programas Operativos Anuales y los presupuestos en los Entes gestores de la Seguridad Social de Corto Plazo, Agrupar los presupuestos institucionales de los Entes Gestores para su remision al Organismo rector.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 de Auditorias Especiales, Operacionales y Financieras en la Seguridad Social de Corto Plazo.</li> <li>• 15 de planes estrategicos y Planes Operativos Anuales y Presupuestos Homologados.</li> <li>• 12 de seguimientos y control a los Planes Operativos Anuales Y presupuestos Aprobados.</li> <li>• 15 Seguimientos a las Auditorias Especiales.</li> <li>• 4 de normativas elaboradas y aprobadas.</li> </ul>



Consolidar la estructura Institucional Técnica Administrativa, Financiera y Jurídica de la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo a nivel Nacional y Regional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• 85% porcentaje de ejecución física</li><li>• 85% porcentaje de ejecución financiera</li></ul>
--	---

Fuente: Elaboración propia de acuerdo al POA 2019 aprobado por R. A. N°92/2019 de 06 de junio de 2019.

La formulación, reformulación, seguimiento y evaluación a la ejecución del POA es responsabilidad de las autoridades jerárquicas de la ASUSS, por lo que la Unidad de Planificación Estratégica monitorea la ejecución de acuerdo a lo programado, sistematizando y mostrando los resultados y logros alcanzados, en base a información remitida por las diferentes unidades organizacionales dependientes de la ASUSS.

La información que contiene el presente informe está respaldada con matrices de seguimiento (Formulario N° 6 de Tercer Trimestre) y Actas de custodia de la documentación e información por unidad organizacional firmada por los Directores, Jefes de Unidad, Responsables de Área de las Unidades Organizacionales que conforman la ASUSS a nivel Nacional.

## 2. MARCO GENERAL DE SEGUIMIENTO

### 2.1. *Normativa para el Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del POA ASUSS 2019*

El referente normativo para la elaboración del informe trimestral de Seguimiento y Evaluación del Plan de Operaciones Anual gestión 2019 es el siguiente:

- ✓ La Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales.
- ✓ Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE de 21 de enero de 2016.
- ✓ Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, publicada mediante Decreto Supremo N° 3246 del 5 de julio de 2017.
- ✓ El Plan Operativo Anual POA de la ASUSS, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 92 del 06 de junio de 2019.



## **2.2. Marco Metodológico**

El presente informe de seguimiento, muestra de manera cuantitativa y cualitativa, los resultados alcanzados por la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo por el periodo abril a junio de la gestión 2019, reportando el avance y cumplimiento a las metas programadas en el Segundo trimestre.

En este proceso, se ha utilizado el criterio de seguimiento en el avance y cumplimiento de las metas de cada área y unidad organizacional de la ASUSS, de acuerdo a información y/o documentación remitida a la Unidad de Planificación Estratégica.

## **3. DESARROLLO**

El Seguimiento y Evaluación del POA por el trimestre comprendido en los meses de julio a Septiembre de 2019 de la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo - ASUSS, ha sido elaborado en base a información proporcionada por los responsables de las diferentes unidades organizacionales y áreas, las mismas que efectuaron el registro del avance físico por operación en el Formulario Nro. 6 de seguimiento trimestral asignado a cada una de ellas, siendo los responsables de la ejecución del POA y del Presupuesto. En este sentido, las unidades organizacionales realizaron el seguimiento correspondiente utilizando los indicadores definidos por ellos mismos y remitieron a la Unidad de Planificación Estratégica el formulario correspondiente (Formulario N° 6), para que esta Unidad consolide la información y elabore el presente informe.

En el Artículo 18° Subsistema de Seguimiento a la Ejecución del Plan Operativo Anual de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (D. S. N° 3246), indica que cada entidad pública debe emitir en forma periodica la información de ejecución del Plan Operativo Anual por cada acción de corto plazo, de acuerdo a las condiciones y periodicidad establecidas por el Órgano Rector del Sistema de Programación de Operaciones.

La evaluación periódica se realizará en el marco de una valoración cuantitativa y/o cualitativa, recolectando información mientras se ejecutan las acciones de corto plazo, conforme a lo señalado en el Art. 19° del D.S. 3246 Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones de 5 de julio de 2017.

La ASUSS tiene 17 unidades organizacionales que la conforman, se exponen en el cuadro N°2, con el número de operaciones a nivel nacional.



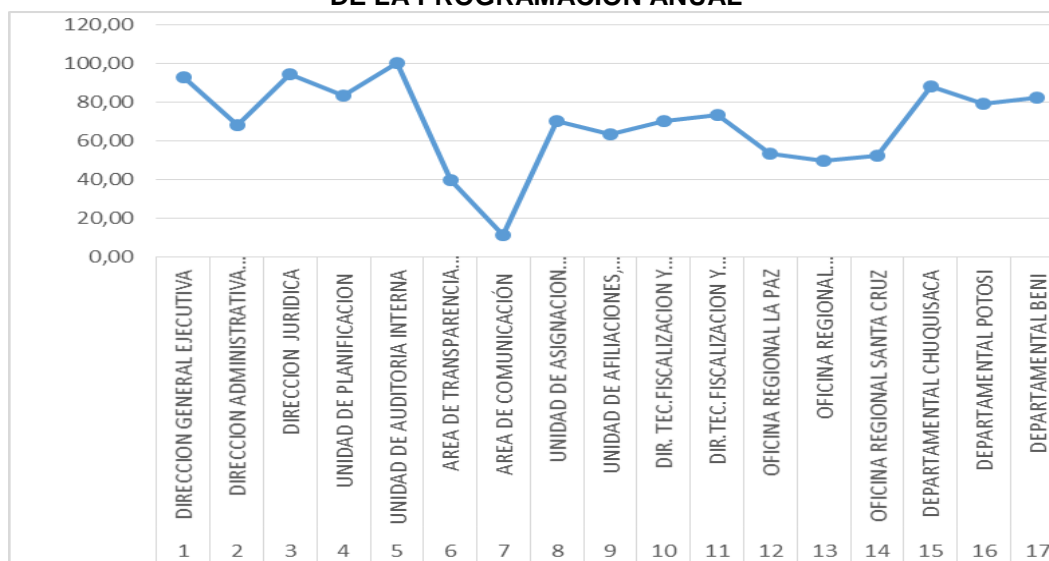
**Cuadro N° 2**  
**Ejecución Física del 3er. Trimestre**

UE	UNIDAD ORGANIZACIONAL	Prog. 3er.Trim.	Ejecutados	No Ejecutados	% de ejecución
1	DIRECCION GENERAL EJECUTIVA	14	13	1	92,86%
2	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	53	36	17	67,92%
3	DIRECCION JURIDICA	17	16	1	94,12%
4	UNIDAD DE PLANIFICACION	6	5	1	83,33%
5	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	5	5	0	100,00%
6	AREA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	5	2	3	40,00%
7	AREA DE COMUNICACIÓN	26	3	23	11,54%
8	UNIDAD DE ASIGNACION FAMILIAR	10	7	3	70,00%
9	UNIDAD DE AFILIACIONES, REAFILIACIONES	11	7	4	63,64%
10	DIR. TEC.FISCALIZACION Y CONTROL DE SER. SALUD	61	43	18	70,49%
11	DIR.TEC.FISCALIZACION Y CONTROL ADM. FINANCIERA	30	22	8	73,33%
12	OFICINA REGIONAL LA PAZ	92	49	43	53,26%
13	OFICINA REGIONAL COCHABAMBA	92	46	46	50,00%
14	OFICINA REGIONAL SANTA CRUZ	88	46	42	52,27%
15	DEPARTAMENTAL CHUQUISACA	17	15	2	88,24%
16	DEPARTAMENTAL POTOSI	19	15	4	78,95%
17	DEPARTAMENTAL BENI	17	14	3	82,35%
<b>TOTAL</b>		<b>563</b>	<b>344</b>	<b>219</b>	<b>--</b>
<b>PORCENTAJES</b>		<b>100</b>	<b>61,10</b>	<b>38,90</b>	<b>61.10%</b>

**Fuente:** Elaboracion propia en base al POA/2019 y documentos e informacion remitida a la Unidad de Planificacion Estrategica por las diferentes unidades organizacionasles de la ASUSS.

Considerando el número de actividades programadas Anualmente (POA Modificado 2019), a continuacion se expone el grafico N°1 donde expone el porcentaje de avance fisico por Unidad Organizacional por el periodo de Julio a Septiembre de 2019.

**Grafico N° 1**  
**EJECUCION FISICAMENTE AL 3er. TRIMESTRE GESTION 2019 DE LA PROGRAMACION ANUAL**



**Fuente:** Elaboracion propia en base a documentos e informacion de las unidades organizacionasles de la ASUSS.



De un total de 1606 actividades programadas en le POA modificado para la gestion 2019, se han ejecutado 344 actividades, lo que representa el 61.10% de la ejecucion fisica de la del tercer trimestre 2019.

#### 4. RESULTADOS ALCANZADOS:

**Cuadro N°3**  
**Ejecucion Fisica 3er. Trimestre gestion 2019**

UE	UNIDAD ORGANIZACIONAL	Prog. Gestion	PROG.	EJECUTADO	NO EJECUTADO	INDICE DE EFICIENCIA	INDICE DE EJECUCION
1	DIRECCION GENERAL EJECUTIVA	55	14	13	1	92,86	23,64
2	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	215	53	36	17	67,92	16,74
3	DIRECCION JURIDICA	63	17	16	1	94,12	25,40
4	UNIDAD DE PLANIFICACION	21	6	5	1	83,33	23,81
5	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	16	5	5	0	100,00	31,25
6	AREA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	19	5	2	3	40,00	10,53
7	AREA DE COMUNICACIÓN	60	26	3	23	11,54	5,00
8	UNIDAD DE ASIGNACION FAMILIAR	22	10	7	3	70,00	31,82
9	UNIDAD DE AFILIACIONES, REAFILIACIONES	41	11	7	4	63,64	17,07
10	DIR. TEC.FISCALIZACION Y CONTROL DE SER. SALUD	145	61	43	18	70,49	29,66
11	DIR.TEC.FISCALIZACION Y CONTROL ADM. FINANCIERA	85	30	22	8	73,33	25,88
12	OFICINA REGIONAL LA PAZ	254	92	49	43	53,26	19,29
13	OFICINA REGIONAL COCHABAMBA	244	92	46	46	50,00	18,85
14	OFICINA REGIONAL SANTA CRUZ	238	88	46	42	52,27	19,33
15	DEPARTAMENTAL CHUQUISACA	43	17	15	2	88,24	34,88
16	DEPARTAMENTAL POTOSI	46	19	15	4	78,95	32,61
17	DEPARTAMENTAL BENI	39	17	14	3	82,35	35,90
<b>TOTAL</b>		<b>1606</b>	<b>563</b>	<b>344</b>	<b>219</b>		
<b>PORCENTAJES</b>			<b>100</b>	<b>61,10</b>	<b>38,90</b>	<b>61,10</b>	<b>21,42</b>

Fuente: Elaboracion propia en base a documentos e informacion de las unidades organizacionales de la ASUSS.

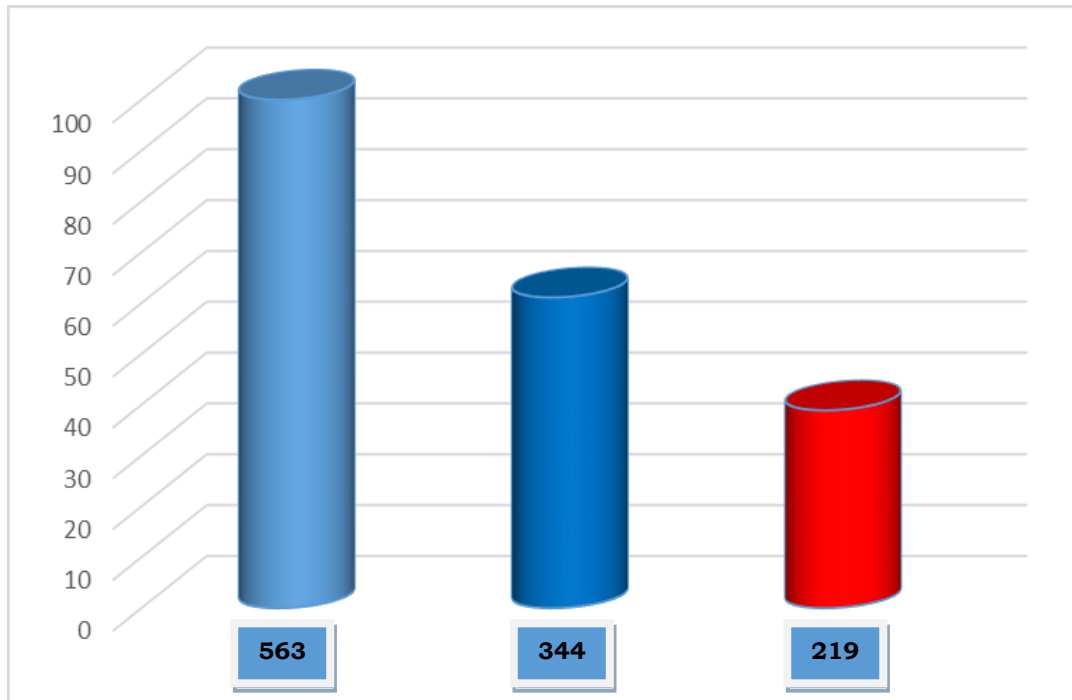
En el cuadro N°3, se representa el indice de eficiencia aplicando la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{\text{Logrados}}{\text{Esperados}} \times 100$$

$$Ejecucion = \frac{\text{Ejecutado}}{\text{Aprobado}} \times 100$$



**Grafico N° 2**  
**EJECUCION FISICA DEL 3ER. TRIMESTRE**



*Fuente: Elaboracion propia en base a documentos e informacion de las unidades organizacionales de la ASUSS.*

De acuerdo al cuadro N°3 y el grafico N°2, se muestra que en el tercer trimestre se encuentra programado 563 actividades, donde se han ejecutado 344 actividades que representa el 61.10%

#### **Unidad de Planificación Estratégica**

- ✓ Difusion del Plan Estrategico Institucional 2018-2020 aprobado con Resolucion Ministerial N°564 de fecha 12 de agosto de 2019 mediante notas internas con CITE: ASUSS/DGE/UPE/INT N°209/2019, ASUSS/DGE/UPE/INT N°210/2019, ASUSS/DGE/UPE/INT N°211/2019, ASUSS/DGE/UPE/INT N°212/2019, ASUSS/DGE/UPE/INT N°213/2019, ASUSS/DGE/UPE/INT N°214/2019, ASUSS/DGE/UPE/INT N°215/2019, ASUSS/DGE/UPE/INT N°216/2019, ASUSS/DGE/UPE/INT N°217/2019, ASUSS/DGE/UPE/INT N°218/2019, ASUSS/DGE/UPE/INT N°220/2019, ASUSS/DGE/UPE/INT N°221/2019, ASUSS/DGE/UPE/INT N°222/2019, ASUSS/DGE/UPE/INT N°223/2019, ASUSS/DGE/UPE/INT N°225/2019.
- ✓ Se elaboro Informe del segundo seguimiento de la gestion 2019 con CITE: ASUSS/DGE/UPE/INF.N°0048/2019. En fecha 17 de julio de 2019.





- ✓ Elaboracion del Anteproyecto del Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto Institucional 2020 de la Autoridad de Supervision de la Seguridad Social de Corto Plazo – ASUSS, aprobado con Resolucion Administrativo N°123 de fecha 18 de Septiembre de 2019

#### ***Unidad de Auditoria Interna***

- ✓ Informe con cite:ASUSS/INF/UAI-N°008/2019, sobre la Auditoria Operacional sobre la Eficiencia del Proceso Operativo de las evaluaciones de calidad de los establecimientos e salud y del proceso operativo de los seguimientos a las recomendaciones de la seguridad social de corto plazo, gestion 2018.
- ✓ Informe con Cite:ASUSS/INF/UAI-No.009/2019, sobre el control interno de la Auditoria Operacional sobre la Eficiencia del Proceso Operativo de las evlauciones de calidad de los establecimientos e salud y del proceso operativo de los seguimientos a las recomendaciones de la seguridad social de corto plazo, gestion 2018.
- ✓ Informe de la Auditoria Especial sobre los Files y Documentacion que respalda, del personal eventaul de la Autoridad de Supervision de la Seguridad social de corto plazo-ASUSS.

#### ***Dirección Técnica de Fiscalización y Control Administrativo Financiero***

- ✓ Elaboracion de 3 Informes de Evaluacion de Auditorias Operativas y/o especiales efctuadas por las oficinas regionales en los entes gestores de la Seguridad Social de Corto Plazo a nivel nacional de 2019, de acuerdo al siguiente detalle:
  1. Informe de Evaluacion a la Caja de Salud CORDES con cite: ASUSS/UFyCAFS/EVA/N°009/2019.
  2. Informe de Evaluacion a la Caja Petrolera de Salud, con cite: ASUSS/UFyCAFS/EVA/N°015/2019.
  3. Informe de Evaluacion a la Caja de Salud Banca Privada, con cite: ASUSS/UFyCAFS/EVA/N°017/2019.
- ✓ Elaboracion de 15 informes sobre la Homologacion de Planes Estrategicos Institucionales, Programas Operativos Anuales y Presupuestos, Aprobados por los directorios de los entes gestores de Corto Plazo de 2019 de acuerdo al siguiente detalle:
  1. INF/ASUSS/DGE/DTFyCAF/UHPMCPP/HOM PEI N°001/2019
  2. INF/ASUSS/DGE/DTFyCAF/UHPMCPP/HOM PEI N°002/2019
  3. INF/ASUSS/DGE/DTFyCAF/UHPMCPP/HOM PEI N°003/2019
  4. INF/ASUSS/DGE/DTFyCAF/UHPMCPP/HOM PEI N°004/2019
  5. INF/ASUSS/DGE/DTFyCAF/UHPMCPP/HOM PEI N°005/2019





6. INF/ASUSS/DGE/DTFyCAF/UHPM\_CPP/HOM PEI N°006/2019
  7. INF/ASUSS/DGE/DTFyCAF/UHPM\_CPP/HOM PEI N°007/2019
  8. INF/ASUSS/DGE/DTFyCAF/UHPM\_CPP/HOM PEI N°008/2019
  9. INF/ASUSS/DGE/DTFyCAF/UHPM\_CPP/HOM PPTO N°001/2019
  10. INF/ASUSS/DGE/DTFyCAF/UHPM\_CPP/HOM PPTO N°002/2019
  11. INF/ASUSS/DGE/DTFyCAF/UHPM\_CPP/HOM PPTO N°003/2019
  12. INF/ASUSS/DGE/DTFyCAF/UHPM\_CPP/HOM PPTO N°004/2019
  13. INF/ASUSS/DGE/DTFyCAF/UHPM\_CPP/HOM PPTO N°005/2019
  14. INF/ASUSS/DGE/DTFyCAF/UHPM\_CPP/HOM PPTO N°006/2019
  15. INF/ASUSS/DGE/DTFyCAF/UHPM\_CPP/HOM PPTO N°007/2019
  16. INF/ASUSS/DGE/DTFyCAF/UHPM\_CPP/HOM PPTO N°008/2019
- ✓ Realización de 1 Informe detallado agrupado los presupuestos institucional de los Entes gestores de la Seguridad Social de Corto Plazo enviado al Organismo Rector al 2019, con cite: Nota interna ASUSS/DGE/DTFyCAF-EXT-026/2019, Informe INF/ASUSS/DGE/DTFyCAF/UHPM\_CPP N°0026/2019.
  - ✓ 2 Talleres de capacitación al personal de las oficinas Regionales a los Entes Gestores de la Seguridad Social de Corto Plazo al 2019.

#### ***Dirección Técnica de Fiscalización y Control de Servicios de Salud***

- ✓ Elaboración de la norma de habilitación y su aprobación, aprobada con Resolución Administrativa N°089/2019.
- ✓ Consolidación de los indicadores 2018, de los 9 entes gestores, de 6 Regionales de la ASUSS y 1 en la Nacional.
- ✓ Informe con Cite: INF/ASUSS/DGE/DTFyCSS/UCASS N°0083/2019, de revisión y consolidación de las evaluaciones de la calidad de establecimientos de salud, incluyendo comités de gestión de calidad realizadas por las regionales.
- ✓ Informe con Cite: INF/ASUSS/DTFyCSS/UAEHSS-INT-74/2019 de Socialización para la implementación de del MASI 3 redes).
- ✓ Informe con Cite: INF/ASUSS/DTFyCSS/UCASS-N°153/2019.
- ✓ Elaboración de 16 normas de diagnóstico y tratamiento de la seguridad social de Corto Plazo, de acuerdo al siguiente detalle:
  1. Normas de diagnóstico y tratamiento de Medicina Interna Tomo I, II y III, aprobado con Resolución Administrativa ASUSS N°112/2019 de fecha 13 de agosto de 2019.
  2. Norma de Diagnóstico y Tratamiento de las Especialidades de Traumatología, Urología, Cirugía General, Neurocirugía, Otorrinolaringología, Oftalmología y Anestesiología, aprobado mediante Resolución Administrativa N°127/2019 de fecha, 20 de septiembre de 2019.



### ***Dirección Jurídica***

- ✓ Elaboracion 98 informes, 99 notas externa, 66 notas interna, para el asesoramiento y asistencia juridica especializada en la oficinas nacionales.
- ✓ Elaboracion de 13 contratos eventuales, 7 Contratos administrativos y 26 Resoluciones Administrativa, 1 contrato ANPE.
- ✓ 7 Procesos Laborales; 3 Procesos Penales.
- ✓ Realizacion de modificacion de Reglamento de ropa de trabajo de la ASUSS aprobado con Resolucion Administrativa N°113/2019, Reglamento de Seguro Social Voluntario aprobado con Resolucion Administrativa N°103/2019, Reglamento de Administracion de Fondo Rotativo y de Fondos en Avance de la ASUSS aprobado con Resolucion Administrativa N°105/2019 y Reglamento de Asignaciones familiares aprobado con Resolucion Administrativa N°076/2019.

### ***Dirección Administrativa Financiera***

- ✓ Informe Tecnico de la Formulacion del Anteproyecto del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2020.
- ✓ PAC de 115 procesos de contratacion formalizados mediante orden de compra.
- ✓ Activos Fijos asignados y Kardex de almacen dotacion de material de consumo de bienes de uso de los funcionarios.
- ✓ Pago de haberes mensuales procesados en beneficio del personal de la entidad de los meses de julio, agosto y septiembre de 2019.
- ✓ Pago de Refrigerio de los meses de julio, agosto 2019.

### ***Unidad de Asignaciones Familiares***

- ✓ Realizacion de fiscalizacion a los empleadores y al proceso de distribucion de los subsidios en la ciudad de cochabamba, La Paz, Santa Cruz, Informe Tecnico, INF/ASUSS/DGE/UAF/N°0058/2019, INF/ASUSS/DGE/UAF/N°0070/2019, INF/ASUSS/DGE/UAF/N°0059/2019, INF/ASUSS/DGE/UAF/N°0077/2019, INF/ASUSS/DGE/UAF/N°0063/2019, INF/ASUSS/DGE/UAF/N°0064/2019.
- ✓ 100% de atencion de quejas y denuncias de los beneficiarios de los subsidios contemplados dentro del regimen de asignaciones familiares y del subsidios universal prenatal por la vida.
- ✓ 72 atenciones de solicitud de asignaciones familiares.
- ✓ Realizacion de talleres de socializacion del reglamento de Fiscalizacion y control del Regimen en la Universidad Autonoma Gabriel Rene Moreno con la participacion de 83 personas.

### ***Unidad de Afiliaciones, Reafiliaciones y Desafiliaciones***

- ✓ Realizacion de talleres de socializacion del Reglamento Especifico de Afiliacion U.A.E.G.S.



- ✓ 73 Afiliaciones personales y 15 afiliaciones de empresas
- ✓ Emision de 73 Resolucion Administrativa de Elección y Continuidad , Escritorio Movil atencion directa en los entes gestores de salud.

#### ***Dirección Regional de La Paz - ASUSS***

- ✓ Atencion de informes de atencion de quejas y denuncias, según informe EXT/ASUSS/DGE/ORLP/AESS LP N°798/2019.
- ✓ Participacion en las ferias de salud realizadas en la ciudad de La Paz, Oruro y Potosi.
- ✓ 1 Informe de Auditoria Operativa y Especiales en la Caja de salud de la Banca Privada según informe ASUSS/ORLP/FAF/AUD N°003/2019.
- ✓ Informe NI/ASUSS/DGE/ORLP/AESSLP N°0123/2019 de Evaluacion de Calidad en el Hospital Petrolero de la Caja Petrolera, HAIG Obrero N°1 y Hospital Materno Infantil de la Caja nacional de Salud.

#### ***Oficina regional Santa Cruz***

- ✓ Informe de Auditoria Operativa y Especial a los Files del Personal de la Caja Petrolera en la ciudad de Santa Cruz.
- ✓ 6 Evaluaciones de calidad a la Caja Petrolera, Caja Nacional de Salud en el municipio de Guarachi, Caja de Caminos CSBP, SINEC y COSSMIL, y Hospital Obrero en la ciudad de Beni/Trinidad.
- ✓ 6 Evaluaciones de comites en la Caja de Petrolera , Caja Nacional de salud, Hospital Obrero, Caja de Caminos ; CSBP y SINEC.
- ✓ Evaluacion para la habilitacion a la Hopsital Obrero, Caja Petrolera de Salud Polisur, Caja Petrolera Cinfa.

#### ***Departamental de Chuquisaca***

- ✓ 2 Evaluaciones de calidad a la Caja Petrolera de salud, COSMMIL, hospital Yacuiba de la CNS, hospital Bermejo de la CPS.
- ✓ Seguimiento a la aplicación de medidas correctivas de la evluacion de la caja petrolera.
- ✓ Taller de socializacion del Modelo (MASI) realizado en la ciudad de Chuquisaca y tarija.
- ✓ Informe de Evaluacion de los comites de gestion de calidad en los establecimientos de salud de la seguridad social de corto plazo.
- ✓ Seguimiento a la aplicación de medidas preventivas y correctivas de las evaluaciones de establecimientos de salud realizado en la ciudad de la Tarija y Chuquisaca.
- ✓ Evaluacion de establecimientos de salud para la habilitacion en caja se seguro Social Unversitaria de la ciudad de tarija.

#### ***Departamental de Potosi***



- ✓ 5 Informes de evaluación de calidad al Hospital Obrero de Potosí, Hospital Obrero de Uyuni, Hospital Obrero de Atacha, Hospital de Caminos (Consulta Externa y Emergencia).
- ✓ 2 Seguimiento a medidas correctivas al Seguro Universitario y Caja de Caminos.
- ✓ 3 Informes de evaluación de comités de calidad en el Hospital Obrero de Potosí, Hospital Obrero de Uyuni, Hospital Obrero de Atacha.
- ✓ 1 evaluación para la habilitación en CINFA de la caja nacional en Uyuni.

**Cuadro N°4**  
**Ejecución Física del 1er. Trimestre al 3er. Trimestre de 2019**

U.E.	UNIDADES ORGANIZACIONALES	Prog. Gestion	1ER. TRIMESTRE				2DO. TRIMESTRE				3ER. TRIMESTRE				4TO. TRIMESTRE (Programado)				
			Prog.	Ejec.	No Ejec.	% de Ejecucion	Prog.	Ejec.	No Ejec.	% de Ejecucion	Prog.	Ejec.	No Ejec.	% de Ejecucion	O	N	D	Total	Indice
1	DIRECCION GENERAL EJECUTIVA	55	13	13	0	100,00	14	14	0	100,00	14	13	6	92,86	4	5	5	14	25,45
2	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	215	53	47	6	88,68	57	43	14	75,44	53	36	17	67,92	17	16	19	52	24,19
3	DIRECCION JURIDICA	63	18	18	0	100,00	15	15	0	100,00	17	16	6	94,12	4	5	4	13	20,63
4	UNIDAD DE PLANIFICACION	21	5	4	1	80,00	7	7	0	100,00	6	5	1	83,33	2	1	0	3	14,29
5	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	16	4	4	0	100,00	2	2	0	100,00	5	5	3	100,00	2	1	2	5	31,25
6	AREA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	19	5	5	0	100,00	5	3	2	60,00	5	2	1	40,00	1	1	2	4	21,05
7	AREA DE COMUNICACION	60	6	6	0	100,00	17	16	1	94,12	26	3	1	11,54	6	4	1	11	18,33
8	UNIDAD DE ASIGNACION FAMILIAR	22	5	5	0	100,00	4	4	0	100,00	10	7	4	70,00	1	1	1	3	13,64
9	UNIDAD DE AFILIACIONES, REAFILIACIONES	41	8	8	0	100,00	12	8	4	66,67	11	7	3	63,64	4	3	3	10	24,39
10	DIR. TEC. FISCALIZACION Y CONTROL DE SER. SALUD	145	11	11	0	100,00	29	23	6	79,31	61	43	15	70,49	17	16	11	44	30,34
11	DIR. TEC. FISCALIZACION Y CONTROL ADM. FINANCIERA	85	8	5	3	62,50	17	16	1	94,12	30	22	19	73,33	5	9	16	30	35,29
12	OFICINA REGIONAL LA PAZ	254	19	19	0	100,00	50	41	9	82,00	92	49	35	53,26	32	38	23	93	36,61
13	OFICINA REGIONAL COCHABAMBA	244	21	21	0	100,00	33	18	15	54,55	92	46	33	50,00	42	34	22	98	40,16
14	OFICINA REGIONAL SANTA CRUZ	238	16	16	0	100,00	39	31	8	79,49	88	46	34	52,27	34	36	25	95	39,92
15	DEPARTAMENTAL CHUQUISACA	43	0	0	0	-	9	5	4	55,56	17	15	8	88,24	6	4	7	17	39,53
16	DEPARTAMENTAL POTOSI	46	0	0	0	-	5	4	1	80,00	19	15	8	78,95	7	5	10	22	47,83
17	DEPARTAMENTAL BENI	39	0	0	0	-	4	2	2	50,00	17	14	7	82,35	6	5	7	18	46,15
<b>TOTAL</b>		<b>1606</b>	<b>192</b>	<b>182</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>319</b>	<b>252</b>	<b>67</b>	<b>-</b>	<b>563</b>	<b>344</b>	<b>201</b>	<b>-</b>	<b>190</b>	<b>184</b>	<b>158</b>	<b>532</b>	<b>-</b>
<b>PROCENTAJES</b>						<b>94,79</b>				<b>79,00</b>				<b>61,10</b>					

**Nota.-** En este cuadro se muestra la ejecución Física del 1er. Trimestre al 3er. Trimestre, donde dicha información está evaluada de acuerdo al POA Modificado de fecha 06 de junio de 2019 aprobada con resolución Administrativa N°92.

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

**C.1.** Conforme a normativa vigente, la Unidad de Planificación Estratégica de la ASUSS realizó el seguimiento al POA correspondiente al periodo Julio a Septiembre de la gestión 2019 de la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo, de la oficina central y de las direcciones regionales, y acompañan al presente, Formulario N° 6 de seguimiento y Actas de Custodia de la documentación de respaldo.

**C.2.** Para el trimestre Julio a Septiembre de 2019 se habían programado un total de 563 actividades/operaciones de las cuales se ejecutaron 344, lo que en términos porcentuales representa el 61.10% de la ejecución física del Plan Operativo Anual de la ASUSS por el tercer trimestre de la gestión 2019.



**C.3.** El presupuesto aprobado para la gestion 2019 de la Autoridad de Supervision de la Seguridad Social de Corto Plazo - ASUSS, es de Bs43.361.086 (Cuarenta y tres millones de trescientos sesenta y uno mil ochenta seis 00/100 Bolivianos); al Tercer Trimestre de la presente gestion registra un avance fisico del 48.44%, con respecto al cumplimiento del objetivo de Gestión Institucional y tuvo un avance de ejecución presupuestaria del 38.81% (Reporte SIGEP al 30/09/2019) respecto del presupuesto aprobado para la gestión 2019 de la ASUSS.

## **6. RECOMENDACIONES**

**R.1.** Se recomienda a la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo-ASUSS; instruir a las unidades organizacionales tanto de la oficina central y de las direcciones regionales a nivel nacional dar estricto cumplimiento y oportuno a las instrucciones y requerimientos de informacion y/o documentacion de Formulacion, Reformulacion, Seguimiento y Evaluacion al POA todo de acuerdo a las normas legales vigentes, remitiendo los informes solicitados oportunamente, donde permitan realizar seguimientos y evaluaciones puntuales para enviar la informacion correspondiente a la MAE y a otras instancias competentes.

**R.2.** Se recomienda a las unidades organizacionales y areas, ejecutar su Plan Operativo Anual y el Presupuesto programado, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y actividades establecidas para la presente gestion y evitar observaciones.

**R.3.** Se recomienda a las unidades organizacionales que presentan un desempeño menor en la ejecución de operaciones/actividades, y en consecución de los objetivos específicos, y del objetivo de gestión, tomar acciones correctivas que les permita identificar las desviaciones por cada una de ellas y mejorar su ejecución en la gestión 2019.

**R.4.** Se recomienda que el presente Informe de seguimiento al Plan Operativo Anual POA 2019 al Tercer Trimestre sea socializado y difundido a las unidades organizacionales, a fin de que los responsables tomen conocimiento respecto al porcentaje de ejecucion de los objetivos y actividades programadas, y puedan ajustar su ejecucion para mejorar su cumplimiento.

Finalmente, se recomienda continuar con actividades de fortalecimiento, coordinacion y articulacion institucional para optimizar la ejecucion del Plan Operativo Anual de la gestion 2019.

Es cuanto tengo a bien informar para fines consiguientes

JKJ/csm

Adj.: Instructivo  
Formulario 6 de Seguimiento.  
Actas de Medios de Verificación.

c.c. UPE.



**AUTORIDAD DE SUPERVISION DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO**  
**Decreto Supremo N°3561 de 16 de Mayo de 2018**

